

hace más reprochable la falta de puntualidad en los actos escolares; quien predica una virtud está especialmente obligado a vivirla con sinceridad.

Algunas veces, por razones de fuerza mayor, llegan tarde a las asambleas las autoridades escolares. Cincuenta, ciento o más niños no tienen por qué esperar largo tiempo a uno o dos invitados. La reunión debe empezar a la hora exacta. La autoridad escolar que llegue tarde buscará un lugar discretamente, cerca de la puerta, para interrumpir lo menos posible la asamblea. La llegada tardía es una falta y con mayor razón si es de una autoridad escolar. Ha sido una práctica corriente perturbar la atención de los presentes haciendo pasar, a quien llegó tarde, hasta uno de los puestos más visibles del salón reservados para las visitas. Tanta amabilidad para quien tuvo una llegada tardía es desfavorable a los intereses de la juventud, de la escuela y del país. Sería superfluo insistir en los detalles del caso.

2ª.—En las fiestas escolares sólo se oírán buena música; en este punto, las excepciones serían perjudiciales a los sanos propósitos culturales que defienden e impulsan las escuelas. Para la música frívola existen los lugares apropiados: la plaza pública, el salón de baile, etc., pero no hay razón para que la música de cabaret entre en las escuelas con el consentimiento de los educadores. Los señores directores de escuela conocen los puntos de vista respectivos del señor Secretario de Educación Pública; en la noble tarea de sublimar los instintos de los niños no cabe la música vulgar. Los cantos escolares encierran más elementos artísticos que muchas otras canciones que llegan a ponerse de moda, no por su belleza sino por la malicia de su letra. Gran daño hace la escuela cuando, por complacer a los adultos, presta sus aulas a la canción vulgar que ningún beneficio lleva al alma de los niños. En cambio, los muchachos cantan con gusto sus canciones; su sentimiento se complace en el verso que dice las cualidades de la naturaleza o las excelencias de la virtud, lo mismo que en el ritmo fácil que sin hacer mover los pies sí logra conmover, ingenuamente el corazón.

Será una condición para la buena calificación del director de la escuela la seriedad con que se acate esta disposición. La nota de excelente, por ejemplo, debe expresar también la cultura efectiva del maestro en lo artístico como

ya se entiende en su preparación científica general.

El profesor Zúñiga, Director Técnico de Música, planteó los dos asuntos tratados en esta circular; al resolverlos así, creo interpretar los deseos de ustedes, siempre inspirados en altas inquietudes culturales. Cuanto se haga en favor de la puntualidad y de la música traerá nuevos prestigios a la escuela costarricense.

## 42.—LA AGRICULTURA ESCOLAR

Señores Inspectores y Visitadores de Escuelas:

Me es grato resumir, en la presente nota, las instrucciones impartidas en la reunión del mes de marzo acerca de la agricultura escolar.

1º—Es superfluo discutir el valor pedagógico y social de la agricultura; se trata de una asignatura básica en la educación costarricense. Así lo reconocemos en teoría, pero de hecho aún se dan muchas lecciones en las cuales se prescinde de la realidad nacional. Apenas en algunas escuelas de niñas, en las cabeceras de provincia, se puede perdonar cierto descuido en este ramo, excepcionalmente.

Creen algunos que la agricultura escolar tiende a formar agricultores. Conviene decirles que nos preocupa el aspecto educativo de las actividades humanas, y que no es función de la enseñanza primaria la formación de horticultores, ganaderos, etc. Es una aspiración primordial para el maestro el desarrollo y la formación de la personalidad de cada alumno; entre eso y dar un oficio para ganar el pan de cada día, hay una considerable distancia. La escuela primaria no es un taller de aprendices ni una simple colmena productora: es una reunión de personas cuyas facultades piden ocasión y orientación para su desarrollo. La agricultura ofrece un vasto campo para el desenvolvimiento de tales facultades. Es bueno consultar, sobre este punto, el capítulo de Estudio de la Naturaleza de los programas oficiales.

El cultivo de las plantas sirve para motivar muchas lecciones de Lengua Materna, Matemáticas, Geografía, etc. La hortaliza que es objeto de múltiples cuidados es, al mis-

mo tiempo, un tema de Lengua Materna. El espacio cultivado es un materia oportuna para estudiar los asuntos de Aritmética, Geometría e Higiene. Es tan compleja la vida de una sola planta que la historia de una de ellas puede ser tema digno de una disertación universitaria. La Geografía, el Dibujo, etc., tienen ahí también su motivación lógica. Después, se desprende del estudio de las plantas el del reino animal. Comprendida en esta forma, la agricultura es una fuente de sorpresas para los alumnos y una mina inagotable para los planes de trabajo de los maestros.

2º—La agricultura obliga a medir longitudes, a llevar apuntes, a hablar de muchos temas, a consultar a los vecinos, a estudiar los problemas municipales y nacionales, a dibujar, a modelar, a recortar, y van llegando a su tiempo los períodos de la siembra, la desyerba, la recolección de los frutos y el cálculo de los beneficios obtenidos. Por eso la labor agrícola puede considerarse como un pretexto para desplegar múltiples actividades y como el camino más seguro para convertir nuestra escuela, aún bastante tradicionalista, en una escuela activa nacional.

La teoría de los nuevos métodos de educación hace ver la realidad psicológica de cada alumno y lo que debe ser, por consiguiente, la labor efectiva de la escuela primaria. La psicología del niño y la función cultural de la escuela tienen los mismos caracteres generales en todos los países. Pero existe, de otra parte, la realidad nacional que presenta medios particulares: materias primas diferentes, variedad de climas, animales y plantas, características raciales, sociales y políticas, etc. Los métodos modernos son bastante amplios para permitir su aplicación en diferentes países y regiones de acuerdo con los medios disponibles. Nuestro país vive de su agricultura y de algunas industrias derivadas de la misma. Luego, la agricultura tiene que ser la base de la escuela activa costarricense.

El método de proyectos, el de complejos, el de centros de interés, el de las correlaciones, el de trabajo por grupos, o cualquier otro, deben buscar en la agricultura patria, la base firme que permita su más completa realización. Muchos maestros desean dar forma activa a su trabajo y sus intenciones merecen el estímulo y el agradecimiento; a ellos les decimos que los postulados de la didáctica nueva se de-

ben aplicar en Costa Rica haciendo la adaptación equilibrada que garantice el buen nombre de la escuela al servir, del modo más brillante, los intereses de las juventudes que ella atiende. Y puesto que a estas juventudes tocó en suerte vivir en un país agricultor, es imposible imaginar una escuela costarricense en donde las lecciones de agricultura—limitadas por un plan convencional—apenas representen setenta minutos semanales dedicados al cultivo de algunas hortalizas.

La labor agrícola no puede apreciarse exclusivamente por el aspecto de los tomates y las lechugas, porque no es ésa toda la agricultura del país. Busquemos en los cuadernos de apuntes las anotaciones que revelan la amplitud y la intensidad del trabajo. Es necesario que, al visitar las escuelas, demos nosotros mismos el ejemplo y hagamos las lecciones en consonancia con la vida de nuestra población.

La Pedagogía admite cierta labor con tendencia utilitarista. Los jóvenes deben llevar nociones sobre la explotación del suelo, y todo permite que esas nociones sean puestas al servicio de las más altas finalidades educativas. Los programas dejan un amplio margen para que sean consideradas atentamente las condiciones regionales.

3º—Cuando no haya un campo agrícola, escolar, anexo, intensifiquemos la campaña por las huertas caseras. Éstas serán visitadas por los maestros y por grupos de alumnos. Aquí se presentan ocasiones para organizar los clubs agrícolas que buenos resultados han dado ya, en otros años, en varios circuitos.

4º—El artículo 19 del decreto que reglamenta los Patronatos Escolares señala la conveniencia de que se organice un Consejo Agrícola Escolar en donde las necesidades de la localidad lo aconsejen. Ruego a ustedes prestar la mayor atención posible a esa disposición reglamentaria.

#### 43.—PUBLICACIONES

Señores Inspectores y Visitadores de Escuelas:

Me dirijo a ustedes, por este medio, para pedirles la atenta revisión de las notas que llegan de varias escuelas

con el fin de que sean publicadas. Cuando se dé a conocer en la sección de Vida Escolar de La Gaceta, o en los periódicos no oficiales, ha de ser motivo de prestigio para las escuelas. La claridad y la forma correcta en la expresión de las ideas constituyen un requisito ineludible en los documentos escolares.

En la escuela se predica el respeto a las leyes gramaticales y la imitación de la forma cuidadosa en que otros han expresado el pensamiento. Por tanto, es lamentable que del mismo lugar salgan documentos defectuosos, como si la Gramática y la Literatura fuesen nada más que materias de enseñanza de escasa aplicación en el trabajo diario.

Quienes enseñamos a los jóvenes a exponer sus ideas, tenemos, de nuestra parte, la obligación de redactar lo más correctamente que nos sea posible. La página bien escrita revela cultura, agilidad mental, elevación afectiva y comprensión del asunto que se trata.

El uso correcto del idioma en asuntos oficiales repudia la perífrasis o la metófora cuando éstas vienen a complicar un párrafo y dejar menos claros los conceptos. Luego, la prudente aplicación de los adjetivos, por ejemplo, lo mismo que la extensión de las frases, requiere una revisión cuidadosa.

Conviene devolver los documentos corregidos para que el autor se entere de los errores propios y evite caer en ellos nuevamente.

#### 44.—TRABAJOS MANUALES

Señores Inspectores y Visitadores de Escuelas:

Varias veces se ha dicho que es necesario dar una dirección definida a los Trabajos Manuales en nuestras escuelas. En la asamblea del mes de marzo de este año, por indicación del señor Secretario de Educación, tuve el gusto de referirme a ese tema. Ahora me permito insistir en algunas de las recomendaciones hechas.

1º—Los Trabajos Manuales pueden considerarse como un aprendizaje específico o como una actividad educativa. Este segundo punto de vista es el que nos interesa en la

educación primaria. Para comprenderlo así es indispensable el conocimiento general del sistema nervioso. En efecto, no es el desarrollo muscular que preocupa a los atletas el problema que interesa a los educadores, sino la influencia de tales actividades en la zona rolándica cerebral y en el desenvolvimiento de las facultades mentales. En la revista "Educación", órgano de la Asociación de Insectores y Visitadores de Escuelas, se han publicado algunos capítulos sobre esa materia, tomados del libro "La Ciencia de la Educación" de los profesores Demoor y Jockhere.

2º—No tenemos que entrar en detalles para hacer comprender la importancia del sentido muscular. El impulso dado en todos los países del mundo a los métodos activos y las fórmulas modernas que dicen: aprender haciendo; vitalización de la enseñanza, etc., han puesto en primera fila las actividades musculares, desde la gimnasia eurítmica hasta las actividades manuales.

3º—Se ha señalado cierta desorganización en la asignatura que nos ocupa, y se dan las siguientes razones: el maestro especial tiene capacidades para trabajar con determinados materiales, el director desea que se respete su criterio al respecto, la escuela y los hogares tienen limitados sus medios económicos, y las autoridades de educación, en general, recomiendan la fusión progresiva de las asignaturas en beneficio de la educación integral a que aspira la escuela primaria. Esta situación debe aclararse. Así lo dispuso el señor Secretario de Educación y la asamblea estuvo completamente de acuerdo.

4º—Por las razones anteriores, ruego a ustedes hacer un cuadro con los datos siguientes:

- a)—materias primas disponibles (gratuitas).
- b)—materias primas locales (de bajo precio).
- c)—material que puede dar la escuela.
- d)—material que pueden llevar los niños.
- e)—materiales con que se puede trabajar según la capacidad del maestro especial.

5º—Con los datos anteriores ya pueden, el director de la escuela, el maestro de trabajos manuales y el maestro de grado hacer un plan de lo que se hará durante el curso. Es-

te plan debe ser corto y cuidadoso; al hacerlo se tomarán en cuenta el material de trabajo, las condiciones de la escuela y el mayor o menor desarrollo de los alumnos.

6º—El aprovechamiento de las materias primas de la localidad relacionado con el estudio de los animales y las plantas dará motivo a numerosas actividades y será al mismo tiempo, una forma efectiva de servirle a Costa Rica. Esta forma de patriotismo será fuente de comentarios en los grados superiores de la escuela.

#### 45.—INFORMES SEMANALES

Señores Inspectores y Visitadores de Escuelas:

Los artículos 4º y 5º del decreto N° 4 de mayo de 1936, dicen lo siguiente:

Artículo 4º—Todas las escuelas del circuito, sin excepción, deben ser incluídas en cada itinerario mensual y, cuando el número de ellas sea menos de veinte, deben repetirse las visitas a fin de que ese número sea el minimum de visitas mensuales a que está obligado el Visitador.

Artículo 5º—El Visitador hará un memorándum de cada visita anotando todo lo que creyere pertinente, no sólo en cuanto atañe a la función docente sino en cuanto se contrae a la conducta privada y social del maestro. Esos documentos deben ser enviados a la Jefatura Técnica **todos los sábados**".

Los informes semanales hechos según la fórmula N° 35, permiten realizar el trabajo en poco tiempo y con la claridad requerida en esta clase de documentos. Ruego a los señores Inspectores, con instrucciones del señor Secretario de Educación, que tengan la bondad de enviar semanalmente un apunte, en pocas líneas, acerca de las visitas que hagan en sus respectivos circuitos y en la provincia.

Por circular de esta oficina se dispuso que una visita reglamentaria debe abarcar, por lo menos, un período de tres lecciones. Pero este minimum no puede tomarse como norma de trabajo. En todas las escuelas, y especialmente en las que se trabaja con horario alterno, las visitas deben extenderse al día entero para poder observar los diferentes

aspectos de la labor y dejar los consejos pertinentes. Los señores Inspectores sí se ven frecuentemente en el caso de hacer visitas de sólo tres lecciones debido a los asuntos de oficina, de carácter administrativo, que se presentan a diario.

Los informes de las visitas se archivan cuidadosamente, y de ellos lleva un registro detallado el señor Secretario de esta Jefatura.

#### 46.—CUERPOS DE EXPLORADORES

Señores Inspectores de Escuelas:

Tengo el gusto de comunicarles a ustedes que se celebró una reunión de Directores de escuela en esta ciudad. Estuvieron presentes los señores dirigentes del movimiento scoutista en Costa Rica.

Don Rubén Yglesias H., trató los siguientes puntos:

1º—Ser "Scout" es ser caballero.

2º—Se cultiva el afán de servicio a la colectividad.

3º—Se forman grupos distintos de "Boy Scouts" y "Girl Guides".

4º—Se exige una vida privada correcta por propio convencimiento.

5º—Se respeta la ley, sin anular la personalidad ni imponer militarismos.

6º—"Scoutismo" no es militarismo. El "Scout" es fiel a la ley; no es revoltoso ni indisciplinado.

7º—Se permite el libre juego de los deseos y las inclinaciones para conocer mejor a los jóvenes.

8º—El escudo de mérito es un premio justo del esfuerzo.

9º—El "Scoutismo" favorece los estudios del niño.

10.—El movimiento debe ser práctico. Antes faltó interés por falta de comprensión.

11.—El "Scoutismo" enseña a utilizar los ratos desocupados en actividades útiles.

12.—El libro del "Scout" es un resumen de conocimientos útiles y vivos.

13.—La disciplina se realiza a base de convencimiento, de acuerdo con las normas modernas.

14.—El "Scoutismo" es favorable a los intereses del niño y de la escuela.

15.—Las tropas de "Scouts" son la continuación de la clase fuera del aula.

16.—El "Scout" es sincero.

17.—El "Scoutismo" deja conocimientos útiles: cocina, natación, enfermería, etc.

18.—El "Scout" es un buen estudiante.

19.—Se trata de un movimiento universal.

#### 47.—LABOR DE DIRECCIÓN

Señor Director:

Recibí su carta del 20 de este mes, y crea usted que le agradezco mucho sus conceptos tan bondadosos.

En cuanto a las visitas de grado por parte del Director, éste es mi criterio:

Conviene que el Director guarde el mayor contacto posible con todas las secciones de su escuela. Pero muchas veces es preciso que se dedique a otras actividades de dirección: revisar y corregir diarios, ver y hacer observaciones sobre los cuadernos de los alumnos, seleccionar lecturas para varios grados de su escuela, preparar los temas para sus reuniones con el Personal, planear el material que va a aconsejar a sus maestros, revisar el programa de cada grado, anotar asuntos metodológicos para insistir en ellos, procurar que el maestro especial de cada asignatura colabore con los maestros ordinarios, repasar las leyes y disposiciones reglamentarias para velar por su fiel aplicación, etc. Tales actividades de dirección constarán en el "libro de dirección" y muchas veces en el "libro de crónica". Luego tiene el "Director Técnico" otras funciones menos técnicas: atender visitas, revisar las cuentas del Patronato, hacer la estadística mensual y la lista de servicio, investigar las causas de las ausencias de los alumnos, visitar las huertas caseras, etc.

Todo esto justifica que algunos días el Director sólo trabaje con los alumnos durante dos o tres lecciones.

Con mucho gusto daré a usted las explicaciones que so-

licite sobre esa materia. Ya sé que usted pone todo su empeño y su cultura al servicio de la escuela.

#### 48.—TRES PÁRRAFOS DE KRAISELBURD

Señores Inspectores y Visitadores de Escuelas:

Mé es grato enviar a ustedes una copia de 3 párrafos de David Kraiselburd, Inspector General de Escuelas de Buenos Aires, a los que tuve el gusto de referirme en nuestra última reunión verificada en esta ciudad.

a) “Estos tres maestros, Sócrates, Pestalozzi y Don Bosco, tienen sus rasgos propios, inconfundibles: el método en Sócrates, la intuición en Pestalozzi, el sistema preventivo en Don Bosco. Pero a los tres los une y los asemeja y los iguala y los identifica el amor incommensurable por los niños”.

b) Ya lo decía el maestro a quien más de una vez he citado: “No hay que confundir dulzura con flojedad; la bondad sin disciplina es un semillero de faltas. Sobre este aspecto de la pedagogía mucho se ha dicho y mucho se ha escrito y los sistemas a mi juicio podrían escalonarse desde eso que yo llamaría el estado de sitio en las escuelas, a la anarquía en las mismas; desde la rigidez absoluta a la libertad sin límites, del alumno. Ambos procedimientos son muy malos y ninguno de los dos debe aceptarse en nuestras escuelas”.

c) Les reitero: sean buenos con sus subalternos. La regla es ésta: trátelos como usted quisiera que sus superiores lo traten a usted. Y sea justo. Nada hay peor que una injusticia. Para ello excluya los favoritismos y las excepciones. Estas últimas rompen la justicia. Exigir a uno lo que no se exige a otro, demuestra o revela preferencias que son síntomas de falta de equidad. Distribuyan justicia como lo indicara aquella vieja Ley de Partidas: una, una sola, igual para todos, como la luz del sol.

Algunos de ustedes opinaron con entusiasmo acerca de los párrafos anteriores; por eso los transcribo con la seguridad de que se harán oportunos comentarios en las reuniones de maestros que ustedes presidan.

## 49.—CALIFICACIONES, RECORTES Y EXPEDIENTES

Señores Inspectores y Visitadores de Escuelas:

Me permito resumir en esta nota algunas instrucciones comentadas en nuestra última reunión:

a)—Las calificaciones de los maestros deben quedar hechas en los quince días siguientes al último día lectivo del año escolar.

b)—La calificación es anual, de modo que es a fin de curso cuando debe ser enviada a la oficina de la Junta Calificadora del Personal Docente. No se puede certificar calidad de servicios por varios meses antes de terminar el curso; la nota corresponde al año lectivo, pues sólo así se puede apreciar con seguridad la calidad del trabajo para poner la nota merecida.

c)—No hay razón para certificar tiempo y calidad de servicios de años recientes en papel sellado, pues para eso existen fórmulas reglamentarias. Ciertamente es que esas fórmulas obligan a llenar todos los renglones de motivación, por lo que en adelante será necesario exigir en los certificados hechos en pliego sellado los mismos datos de las fórmulas. De no ajustarse a estas indicaciones, la Junta Calificadora se verá obligada a rechazar los certificados y constancias que, sin razones de fuerza mayor, no se hagan en las fórmulas vigentes.

d)—El Jefe de cada circuito debe comunicar a sus maestros los ascensos acordados por la Junta Calificadora del Personal Docente. También debe instruir a los interesados en cuanto a las condiciones en que se hacen efectivos tales ascensos, de acuerdo con las instrucciones que ha dado al respecto la Jefatura Administrativa.

e)—Todos los señores Inspectores y Visitadores reciben el Diario Oficial. Claro está que además de leerlo, conviene llevar un libro de recortes y comunicar a los maestros cuanto se refiera a las actividades docentes. Luego, cuando llegue al circuito un nuevo Visitador, recibirá entre otros documentos de importancia, los recortes que han interesado o siguen interesando a su circuito.

f)—Los expedientes de los maestros sólo pueden po-

nerse en las manos de cada interesado. Los señores Inspectores y Visitadores pueden solicitar los datos indispensables a la Jefe de la oficina, quien es la única responsable de la conservación completa de los expedientes. Semejante responsabilidad justifica esta disposición.

#### 50.—DÍAS DE OFICINA

Señores Inspectores de Escuelas:

Me permito manifestarles que la Jefatura de Educación sólo autoriza a los señores Visitadores de Escuelas a dedicar un día de oficina por semana. Las funciones del Visitador son esencialmente técnicas y la visita de las secciones escolares, lo mismo que las entrevistas con los directores y los maestros, deben ponerse en primer lugar.

Les ruego comunicar esta disposición a los señores Visitadores.

#### 51.—ESTADÍSTICA

Señores Inspectores de Escuelas:

Me permito recordarles que una disposición reglamentaria fechada el 4 de junio de 1930 dice, en su artículo segundo, lo siguiente:

“2º—Los lectivos son días en que la escuela debió abrirse, pero para los cálculos deberá tomarse el número de días en que la escuela estuvo abierta, esto es, aquéllos en que efectivamente se trabajó, excluyendo los que se destinaron a conferencia, asuetos especiales, días de cierre por epidemia, por arreglos de local, por enfermedad de maestros, por cualquier motivo, en fin, que no haya permitido la concurrencia de los niños. Según esto, sí deberán considerarse como días de labor efectiva aquellos que no siendo feriados propiamente, sino declarados días de fiesta escolar, se dediquen a asambleas u otros actos a los cuales están obligados los escolares a asistir. Los días feriados (15 de setiembre, 12 de octubre, 1º de mayo, 11 de abril), no se tomarán en cuenta aun cuando los niños hayan concurrido por razón de la fiesta patriótica que debe celebrarse en ellos”.

Ruego a ustedes tener presente lo indicado en el párrafo anterior y procurar enviar la estadística de cada mes en la primera quincena del mes siguiente. Algunos Visitadores se encargan de recoger las estadísticas de todas las escuelas del circuito y hacen el estudio numérico del movimiento escolar; así aprecia cada jefe de circuito la extensión de los problemas que él mismo debe resolver. Pero insisto en que este trabajo no debe ir en mengua de la labor fundamental de los señores Visitadores: hacer y presenciar lecciones y dar consejos a los maestros y directores.

### 52.—ALBUM DE LA MADRE

Señores Inspectores y Visitadores de Escuelas:

El señor Director Técnico de Música, don J. Daniel Zúñiga, ha publicado en estos días un Álbum de la Madre en el cual ha reunido varias composiciones literarias y musicales. Este álbum trae mucho material valioso y bien seleccionado que prestará grandes servicios a los maestros. Las capacidades docentes del profesor Zúñiga son bien conocidas de ustedes y bastan para recomendar el notable trabajo que ahora ofrece a los maestros de Costa Rica.

El Álbum de la Madre trae material oportuno para la fiesta respectiva en el presente mes, servirá en los años sucesivos y su material es apropiado para varias ocasiones del curso escolar. Por eso será un libro aprovechable en todo tiempo y conviene que figure en todas las bibliotecas escolares. Las composiciones musicales responden al criterio de selección que ha recomendado la Secretaría del ramo.

Sírvanse comunicar a los maestros de sus circuitos la impresión, seguramente favorable, que deje en el ánimo de ustedes la publicación a que tengo el gusto de referirme en esta nota.

### 53.—MUEBLES ESCOLARES

Señores Inspectores de Escuelas:

Tengo el gusto de transcribir a ustedes una parte de la

nota enviada por esta oficina a una Junta de Educación, referente a los muebles escolares:

“La Jefatura de Educación considera que lo mejor es que haya en un edificio escolar nuevo, muebles de estilo nuevo para dar al trabajo la orientación que más responda a los principios de la escuela activa. Queda, desde luego, el recurso de aproximar los pupitres unipersonales en los casos en que sea necesario ganar espacio por razones de exceso de matrícula. Actualmente se recomiendan las mesas y las sillas adaptables a cada alumno según su edad y desarrollo. Me permito apuntar los argumentos siguientes:

1º—Estos muebles dan a la escuela el aspecto de hogar, indispensable para la educación social y moral que desde hace muchos años se le exige a la escuela como una de sus principales obligaciones.

2º—La escuela, gracias al nuevo aspecto de las aulas, pierde el carácter de auditorio académico.

3º—Las sillas pueden colocarse en semicírculo en las lecciones de Música, Recitación, Lectura, etc.

4º—Para ciertas lecciones se ordenan las mesas y las sillas en el sistema de fila corriente.

5º—Cuando se hagan trabajos por grupos, en aplicaciones del método Cousinet, por ejemplo, se juntan cuatro mesas pequeñas para formar una sola mesa grande alrededor de la cual se sientan cuatro o más alumnos.

6º—La variación del aspecto del aula favorece la atención de los alumnos y resuelve algunos problemas disciplinarios muy frecuentes en las escuelas.

7º—Para dramatizaciones y ejercicios rítmicos, el aula puede ser fácilmente adaptable, poniendo los muebles hacia un lado, junto a la pared.

8º—Los muebles no sufren con los cambios de lugar pues los alumnos aprenden muy pronto a cuidar “su silla y su mesa” con cariño.

9º—Por razones de incendios o temblores no hay objeción que hacer a esta clase de muebles que no se atornillan en el piso; los ejercicios preventivos se practican a su debido tiempo y la salida rápida de las aulas se organiza del modo más satisfactorio posible.

10º—El aseo de las aulas se realiza de modo más completo cuando se tienen muebles unipersonales y que pueden ser cambiados de lugar sin mayores dificultades.

#### 54.—PIZARRAS MURALES

Señores Inspectores y Visitadores de Escuelas:

El estudioso maestro don José María Mata, director de la escuela de Curridabat, ha enviado a esta oficina la traducción que él hizo de unos capítulos procedentes del Instituto Nacional de Psicología Industrial, de Londres. Se refiere dicho trabajo a la conveniencia de adoptar los pizarrones de color amarillo paja y la tiza de color azul ultramarino.

Me permito extraer algunos párrafos de tan interesante trabajo:

1º—El trabajo experimental fué llevado a cabo, precisamente, para determinar cuál pizarrón, con un coeficiente más elevado de reflexión, pondría a los niños en estado de copiar más rápidamente y con menos esfuerzo, eliminando algunas de las desventajas inherentes al pizarrón negro usual.

2º—Del examen de 22 sujetos resulta que pudieron leer más rápidamente en la pizarra amarilla que en la negra. (Demostrado en un cuadro numérico).

3º—Cuando las pizarras amarillas y negras fueron vistas a la par, la escritura de la primera pareció más grande para un considerable número de personas.

4º—Tres experimentos dieron un término medio mayor de letras copiadas del pizarrón amarillo, en igual tiempo.

El trabajo del señor Mata merece la mayor atención y lo envié, por eso, a la dirección de la revista de ustedes.

No se puede cambiar en pocos meses el color de los pizarrones de todas las escuelas, ni es ésta la disposición de la Jefatura de Educación, pero sí considero conveniente que se haga el ensayo en algunas secciones escolares, siempre que las condiciones lo permitan, interesando en ese aspecto a los Patronatos Escolares y Juntas de Educación.

## 55.—SOBRE GEOGRAFÍA PATRIA

Señor Director de Escuela:

Tengo el gusto de referirme a su atenta nota en que usted consulta acerca de la oficialidad de la división del país en zonas para hacer el estudio respectivo de acuerdo con las recomendaciones hechas por esta oficina.

Efectivamente, la división del país en zonas es una división providencial y existe desde los más remotos tiempos. Esta división establecida por la misma Naturaleza, debe respetarse en las escuelas porque la psiquis del niño es también parte de la Naturaleza.

Los principios más elementales de Psicología obligan a estudiar según están las cosas distribuidas en el ambiente, y así el orden de la Naturaleza viene a poner orden y armonía en el desarrollo físico y espiritual de los jóvenes.

No quiero decir que la división política y artificial del país, hecha por los adultos, pueda o deba descuidarse. Pero debemos tener presente que el país nuestro es una unidad grande que ofrece sus riquezas a todos los costarricenses, y la escuela debe realizar su misión educadora procurando preparar días cada vez mejores para la República. En esa unidad importan más las divisiones físicas que las políticas; éstas últimas pasan a un segundo plano sin que por eso se descuiden, dándoles el lugar justo que les corresponde en un plan de estudios para niños. Alajuelense o cartaginés, josefino o puntarenense, todo ciudadano puede trabajar y pasar por todas partes, libremente, dentro de las fronteras nacionales; luego, lo que importa es conocer los recursos y las posibilidades de las diferentes zonas, dejando las divisiones políticas en el segundo lugar que es el que lógicamente les corresponde.

## 56.—AVISOS DE RECIBO

Señores Inspectores y Visitadores de Escuelas:

Durante el presente curso se han enviado de esta oficina algunas revistas y cuadros destinados a varias escue-

las. En cambio, pocas veces llega a la Jefatura el aviso de recibo. Lo mismo ha sucedido cuando se han enviado programas de educación primaria y fórmulas de uso corriente. Les ruego insistir con los señores Directores de Escuelas acerca de la conveniencia de responder en pocas líneas, cada vez que se recibe algún documento de las oficinas del ramo; no se trata de una simple muestra de cortesía sino de un requisito de gran utilidad para esta oficina.

; 57.—FIESTAS ESCOLARES

Señores Inspectores y Visitadores de Escuelas:

Con instrucciones del señor Secretario de Educación, tengo el gusto de referirme a las fiestas escolares.

a) Se ha recomendado mucho la exactitud en el comienzo de los actos públicos escolares, pero hemos notado cierto descuido en la observancia de tan repetidas recomendaciones. Para educar a nuestro pueblo en la exactitud y la puntualidad, la escuela debe ser el ejemplo más vivo y constante. Empezar después de la hora señalada, llegar tarde, no prever las dificultades de última hora, olvidar algunos preparativos, etc, han sido vicios muy comunes contra los cuales la escuela debe reaccionar dando el ejemplo de una previsión inteligente y de una buena organización sin excepciones. Cuando se anuncia una fiesta a las ocho de la mañana y comienza a las ocho y media, por ejemplo, la escuela se recomienda mal, indisciplina a los alumnos y ejerce una influencia perniciosa en el público. Por el buen nombre de la educación costarricense les ruego insistir en el respeto a la puntualidad.

b) Ruego a ustedes revisar, con la anterioridad debida, los programas de las fiestas escolares y hacer constar su aprobación con el simple renglón del Visto Bueno. Al depositar en ustedes la responsabilidad de los programas, la Secretaría de Educación les da una muestra de confianza en su discreción y sus capacidades. Algunos programas constan de muchos números, como si la cantidad, y no la calidad, fuera lo que asegura el buen éxito de los actos escolares. Los programas largos producen indisciplina en los

alumnos con muy buen criterio, y dejan un resultado educativo muy pobre que no corresponde a los esfuerzos de los organizadores. Los programas deben ser, pues, cortos y buenos de tal manera que la escuela logre realizar mejor su función cultural y asegure la asistencia regular de los padres de familia a todos los actos que organice el Personal.

c) Algunos actos públicos se verifican con el objeto principal de recoger dinero para los servicios de beneficencia que mantiene la escuela; repostería, ropero, etc. Pero algunos espectáculos, como los títeres, obligan a recibir en la escuela a algunos particulares en condición de actores. En tales casos, el Visitador del circuito será el primer responsable por la aprobación que él mismo le haya concedido al programa. De ningún modo se admitirá que un particular llégue a la escuela, con el fin de colaborar, si da muestras de haber abusado de bebidas alcohólicas algunos momentos antes.

d) Algunas veces los actos con fines de beneficencia se toman como pretexto para permitir en la escuela cierta música vulgar. Eso demuestra irrespeto a las disposiciones que ante ustedes ha formulado en varias ocasiones el señor Secretario de Educación.

También se ha permitido más de una vez el chiste grosero y la expresión de doble sentido que provoca la risa del público pero que hieren la conciencia de los niños y rebajan el carácter altamente cultural de las escuelas oficiales.

Todos los actos públicos se efectuarán, pues, con la aprobación de ustedes y bajo su responsabilidad.

## 58.—EL SERVICIO DE CORREOS

Señores Inspectores y Visitadores de Escuelas:

El señor Secretario de Gobernación ha transcrito al señor Secretario de Educación el siguiente párrafo del señor Director General de Correos:

“He podido observar que un gran número de cartas muy mal dirigidas vienen a engrosar mensualmente el rezo general, y la Dirección a mi cargo se propone educar

al público en este sentido, pero pienso que por donde debemos comenzar es por la escuela, y muy atentamente ruego a usted solicitar la colaboración de la Secretaría de Educación Pública, para que en todas las escuelas de la República se enseñe especialmente a los niños de tercer grado en adelante, a dirigir una carta y cómo debe pegarse una estampilla, y al mismo tiempo se les enseñen los diferentes servicios especiales con que cuenta el correo y cómo debe procederse en cada caso, ya sea para correspondencia ordinaria, certificados, correo aéreo, servicio de entrega inmediata, etc."

El señor Secretario de Educación me encarga dar a ustedes las instrucciones del caso para corresponder a los deseos del señor Director General de Correos.

Pido a ustedes, precisamente, atender los problemas de la correspondencia que cuadran muy bien con nuestras preocupaciones de vitalización de la enseñanza.

Los problemas postales obligan a hacer el estudio de las diferentes ciudades del país, la necesidad de ponerles nombre y número, lo mismo que la conveniencia de numerar las casas.

También se motivan varias lecciones por medio de las imágenes que figuran en las estampillas; ahí tenemos asuntos históricos y geográficos que abarcan desde la vida nacional hasta las relaciones con países lejanos.

Será muy útil hacer ver a los alumnos las grandes ventajas que ofrece el servicio de Correos, los progresos realizados en ese ramo, su relación con otros medios de comunicación, cómo existe en otras partes y cuáles son las condiciones que debe reunir un buen mensajero.

Estos servicios derivados de la vida social organizada, deben ser claramente comprendidos por los alumnos.

Estos asuntos a que aludo en la presente nota caben perfectamente en el cuarto centro de interés que recomendó esta oficina, y también pueden acomodarse en los otros centros ya bien conocidos del Personal Docente.

## 59.—HOMENAJE A SARMIENTO

Señores Inspectores de Escuelas:

El señor Secretario de Educación ha dirigido la siguiente nota a esta oficina:

“Con motivo de nuestra tradicional fiesta consagrada al maestro, y por ser éste el año en que se cumplió el cincuentenario de su muerte, sírvase usted ordenar que se haga en las escuelas un recuerdo de la obra de Sarmiento, y por modo especial, de su impulso hacia la cultura, este noble impulso suyo que ha hecho exclamar a la escritora Dora Corti, esta frase: Era tal su identificación con el ideal civilizador, que los errores y los crímenes contra éste, le escocían como ofensas personales”.

Estoy seguro de que todos los maestros del país recordarán con el mayor respeto y la más honda sinceridad al ilustre estadista y educador argentino, de acuerdo con los deseos del señor Secretario del ramo. En un país como el nuestro en donde la democracia es el ideal de los ciudadanos, justo es que dediquemos un homenaje a quien consideramos como uno de los más grandes hombres del continente por su culto a los principios democráticos. Agreguemos a esto sus virtudes de maestro y escritor para que el homenaje se haga con la cordialidad y el respeto merecidos.

En el acto conmemorativo deben interesarse, particularmente, los alumnos de las secciones superiores de las escuelas. Pero es conveniente que antes el maestro haya hecho apreciar algunas de las gloriosas páginas del Facundo y, si es posible, unos de sus Recuerdos de Provincia.

Las lecturas antes citadas pueden llevarse a los quintos y sextos grados. En los cuartos grados, se dejarán algunas nociones generales y los niños deben ser invitados a dibujar o a modelar el busto del gran maestro. Aprovechese la ocasión para aconsejar a los alumnos que no rompan los libros aun cuando fuera con el buen deseo de tener en sus cuadernos la imagen de Sarmiento.

La asamblea puede abarcar el período de una lección corriente y de ella debe quedar un recuerdo grato en la mente de los niños. En esa asamblea se procurará dejar en

los alumnos una visión general de la naturaleza argentina, de la laboriosidad de sus habitantes, o de otro aspecto que los maestros consideren más apropiado.

— 1939 —

## 60.—LABOR AGRÍCOLA

La labor agrícola ha sido uno de los aspectos mejor atendidos durante el curso de 1939. Se preparó al respecto una nueva fórmula en la que el director de cada escuela anota, entre otros datos, el número de campos agrícolas cultivados y su superficie, el número de huertas caseras y su superficie, el número de árboles sembrados y el lugar donde se sembraron, y el número de clubes agrícolas formados por los alumnos. El cuadro estadístico adjunto expresa cómo se atendieron las diferentes formas de cultivo; esos números valen más que las palabras, pues desde hace largo tiempo habíamos oído innumerables elogios a la agricultura como el más noble empleo del hombre y como la actividad nacional por excelencia, sin que los datos revelaran hasta dónde correspondían las hermosas palabras y la labor realizada.

No se trata, en efecto, de una fórmula más para aumentar el papeleo oficial, sino de un documento de gran valor en la escuela costarricense. Sobre los cuadros de aplazamiento, de ausencias y llegadas tardías y otros, consideramos esta hoja en que se resume una labor altamente educativa y patriótica llevada a cabo bajo la inteligente dirección de los maestros.

La superficie de los campos escolares y las huertas a domicilio, lo mismo que el valor de las cosechas, son datos aproximados, pero para obtenerlos los niños han tenido que medir con sus propias manos y hacer varios cálculos y apuntes; así se adquieren hábitos de orden y se da forma concreta y activa a la enseñanza de las Matemáticas. El primer problema ha sido conseguir con qué hacer la medición, luego medir, cultivar, llevar apuntes y valorar la cosecha que es el producto de su esfuerzo.

Frente a la rutina de muchos campesinos, la escuela ha hecho aparecer las parcelas con una sugestiva variedad de

hortalizas. Esa variedad que los hogares ven complacidos por cuanto significa producción y aporte a la economía familiar, de gran valor para el porvenir, es aprovechada por los maestros en su labor de educación. Por supuesto que aun no son las parcelas cultivadas el campo de estudio preferido, pero es visible el progreso alcanzado gracias a la buena voluntad de los maestros.

### 61.—DIDÁCTICA NUEVA

Otro de los documentos más significativos es el Cuadro de Métodos. Ha aumentado el número de secciones de primer grado que se guían por el método ideovisual de lectura y escritura. En los primeros grados, en general, ha perdido muchas unidades el método fonético tradicional en favor del fonético vitalizado.

En las secciones de segundo a sexto grado ha ganado mucho campo el método de Centros de Interés, y el método tradicional vitalizado desplaza progresivamente al tradicional corriente. Insisto en que esta clasificación de las secciones no es copia de clasificaciones extranjeras, y en que las seis casillas de que consta el respectivo cuadro nos permiten apreciar la evolución de los métodos de trabajo en cada circuito del país.

Es seguro que la clasificación no se hace siempre con un criterio riguroso, de modo que algunas secciones ideovisuales pueden tener elementos del método fonético, y otras secciones, con Centros de interés, pueden no realizarlos completos. Pero no se podrá negar que esas secciones avanzan por el camino de la vitalización, y el Cuadro de Métodos revela que hay en el Personal Docente una sincera inquietud por hacer que la escuela corresponda, cada vez mejor, a los intereses del niño y a las necesidades del país. En eso consiste la Didáctica Nueva. Se pensó antes que no se trataba más que de una amable novedad y de un trasplante a Costa Rica de teorías pedagógicas lejanas. Hoy tienen los maestros de nuestras escuelas el concepto de que no puede considerarse como vano-extranjérismo a una Didáctica moderna que obliga a lo siguiente:

a) Practicar las actividades manuales por su valor productivo y educativo;

b) Aprovechar en tales actividades las materias primas de cada región;

c) Medir las parcelas cultivadas y llevar notas diarias del trabajo;

d) Hacer excursiones bien organizadas;

e) Hacer cultura cívica recorriendo la población y estudiando los problemas nacionales de actualidad;

f) Estudiar en clase las cuentas de las Juntas de Educación, los Patronatos Escolares y las Municipalidades para dar vida a las lecciones, facilidades de desarrollo a las inteligencias y la atención merecida a los asuntos locales y nacionales;

g) Dar carácter concreto a la enseñanza por medio del dibujo, el modelado, el recorte, el plegado y muchas otras actividades para aprovechar mejor las energías de los niños y los maestros;

h) Cuidar más la salud de los alumnos al través de la formación de buenos hábitos y el estudio oportuno de los temas de higiene;

i) Limitar las definiciones gramaticales tales como las de funciones de los adjetivos, clases de sustantivos y tiempo de los verbos, cuyo lugar no es la escuela primaria, más siendo tan modesto el número de huertas caseras en relación con la vida agrícola de la nación;

j) Hacer composiciones sobre temas concretos del hogar, la población y el país, acerca de los que tienen los niños ideas claras e intereses en acción;

k) Estudiar las plantas, los animales, los minerales y los fenómenos que sirven a las empresas humanas o las obstaculizan;

l) Apreciar cuanto sea posible de la Historia y la Geografía nacionales y

ll) Dar a las preocupaciones morales su acomodo oportuno a base de una disciplina positiva, familiar e inteligente.

A tales aspiraciones sirve la Didáctica moderna, y por esos rumbos va, señor Secretario, la escuela primaria costarricense.

## 62.—MATERIAL ESCOLAR

Se ha abierto campo el concepto del nuevo material escolar. Ese material que es el nacional, conseguido por los mismos niños y preparado por ellos, ha permitido dar carácter práctico, activo, a las que antes parecían ser simples asignaturas académicas. Aún en escuelas de tercer orden se han hecho mapas de jabón, parafina y arcilla, sin que eso exija gastos considerables sino, al contrario, visibles economías para las Juntas de Educación. En varias escuelas los Directores o el Visitador del circuito han tirado a polígrafo los mapas que sólo llevan el contorno de los países, de modo que los niños los completen en clase colocando las ciudades, los ríos, las montañas y las ilustraciones que sugiere la flora, la fauna y la producción de cada país. Esos son los mapas que deseamos ver cada vez en mayor número, reemplazando los mapas murales.

En muchos primeros grados los niños menores de ocho años modelan en arcilla e ilustran con lápices de color los asuntos que se desprenden de los centros de estudio. En varios primeros grados los niños han hecho pan y café y han completado la actividad llegando hasta recortar las servilletas de papel y adornar la mesa al rededor de la cual se reúnen, habiendo, desde luego, invitado a su director para que presida la fiesta organizada por ellos.

El dibujo, actividad espontánea y educativa que antes hasta se prohibía a los niños en muchas ocasiones, ya casi ha entrado en todas las escuelas no como una asignatura especial sino como uno de los mejores recursos de que dispone el maestro de clase. Queda bastante por hacer en este sentido, pero lo que se ha logrado hacer hasta hoy nos satisface ampliamente.

Es mi deber insistir en que se organice un Comité Calificador de Material Escolar, responsable del material que se use en las escuelas de la República: lápices, papel, plumas, pizarrones, libros de lectura, y todo lo que se elabore por otras manos para ser enviado a las escuelas o para que los padres de familia lo lleven a manos de sus hijos.

## 63.—EL LIBRO DEL ALUMNO

La variedad de cuadernos se ha reemplazado en muchas escuelas por uno solo que los niños llaman Cuaderno de Vida, Mis Apuntes, Mi Libro de Lectura, Nuestro Libro, o simplemente Mi Cuaderno. En lo económico no cabe discusión, y en cuanto a las facilidades del trabajo y el empeño que pone cada uno en presentar su libro ordenada y cuidadosamente, los resultados han sido muy buenos en varios circuitos escolares.

A comienzos del curso recomendé a los señores Inspectores y Visitadores hacer campaña por el cuaderno en forma de álbum, procurando que cada alumno consiga dos cartones fuertes que sirvan de pasta, entre los que se coleccionan las hojas con los apuntes estudiados o ilustrados. Caben en ese mismo cartapacio las hojas que el Maestro, el Director o el Visitador han tirado a polígrafo para obsequiarlas a los alumnos: mapas, plantas, animales, esquemas o escenas que el niño ha debido completar poniendo colores o agregando detalles e iniciativas. El cartapacio debe ir perforado, lo mismo que las hojas que se agregan. Las hojas se sostienen con una cinta o un mecate corriente para que no se considere este nuevo sistema de cuaderno como un objeto de lujo al alcance, exclusivamente, de cierto número de alumnos.

En algunas escuelas se inició el trabajo en esa forma, y convienen los señores Directores en que esa colección de hojas con dibujos, canciones, composiciones, recortes y apuntes varios, contribuye a concentrar la atención de los alumnos, espontáneamente, por haber puesto en juego los intereses infantiles en la realización de una empresa personal. Tal ha de ser, pues, el cuaderno único para los niños de todas las escuelas; los niños recibirán sólo pliegos perforados a medida que los necesitan y será menos el desperdicio de material si aun así pudiera haberlo. Será un beneficio para la inteligencia de los niños y para la economía de los hogares y las Juntas de Educación.

## 64.—EL PROGRAMA RURAL

La estadística de junio de 1939 tiene 187 escuelas de

primero y segundo orden, y 484 de tercero, de tal manera que muchos niños no logran completar su educación primaria. En efecto, en ese mismo mes, la matrícula de primer grado fué de 25,311 alumnos, y la de sexto grado de 2,161. Esa diferencia es considerable y obliga a tomar ciertas medidas.

No es indispensable hacer un programa rural, pues los programas de educación en vigencia, en sus primeras líneas conceden la libertad necesaria para adaptar los asuntos a las condiciones propias de cada localidad. Lo que sí se puede hacer es agrupar los temas de estudio en Centros de Interés de acuerdo con las exigencias fundamentales de la vida campesina. Pero esa misma concentración de materias tendría que ser lo más flexible que se pueda conseguir en educación, para dejar campo a los asuntos inesperados tales como la sequía, el temporal, los fuertes vientos u otros fenómenos que se impongan a la atención de los niños y se prestan así al estudio de puntos especiales del programa oficial.

Fácil es proponer que se señale para tercer grado sólo el estudio de la provincia, en Geografía, pero cuando vemos que muchos niños salen de tercer grado, sentimos la necesidad de darles nociones generales acerca de la nación entera. Muchos otros asuntos del programa presentan dificultades como ésa. Varios intelectuales han propuesto que se les dé más trabajos manuales y agricultura productiva a los niños campesinos, en detrimento de los principios culturales que desean dar de preferencia a los niños de los centros urbanos. Pero la ley no hace diferencias en cuanto a la forma de distribuir la cultura que tanto bien le hace al campesino como al habitante de la ciudad. Tampoco hay motivo para que enseñemos a producir sólo a los campesinos con el fin de que alimenten a los que no producen. Necesitamos que el hombre de campo aproveche las facilidades que ofrece el mundo civilizado y cultivar su sensibilidad para los refinamientos de la cultura humana. Estoy seguro de que muchos han opinado sin pensar en que para los maestros la agricultura tiene el aspecto educativo y el productivo, que estos dos aspectos pueden combinarse hábilmente para bien de los niños del campo y la ciudad y que debemos llevar más cultura al medio rural para cimentar mejor el bienestar de la patria.